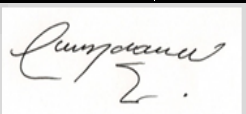


INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02 de 07 CONTRATO No. 711 de 2023			
Nombre del(la) supervisor(a)	LUZ DARY RUSINQUE SILVA		
Cargo Supervisor(a)	PROFESIONAL UNIVERSITARIA		
Informe Parcial ☒	Informe Final ☐		
Periodo del Informe	DEL 01 AL 30 DE MAYO		
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contratista	CARRERO POVEDA JOSE HERNANDO		
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1070917087		
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADORES EN EL DESARROLLO DE TÉCNICAS CAMPAMENTILES LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA" PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES –CUNDINAMARCA.		
Fecha de Suscripción del Contrato	3/04/2023		
Fecha de Inicio del Contrato (Acta de Inicio)	3/04/2023		
Valor del Contrato	ONCE MILLONES TRECIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$11.312.400) M/CTE		
Plazo de Ejecución	SEIS (06) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se realizará una vez cumplidos los requisitos de ejecución del contrato		
Observaciones del supervisor(a):			
<p>En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de servicios No. 711 - 2023 y teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contenidas durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de mayo, las evidencias presentadas por la contratista en el informe de gestión contractual No. 02; certifico el cumplimiento y autorizo el Giro UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$1.885.400) M/CTE. a la cuenta de ahorros No. No 016200826 del Banco de Bogota.</p> <p>En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios dejo constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectúa bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que "(...)estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente.(...)"en tal sentido, dejo constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido, de acuerdo con los lineamientos impartidos en la circular 003 de 2022 expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.</p>			
ESTADO FINANCIERO			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			\$11.312.400
CONCEPTO	PERIODO	VALOR A PAGAR	SALDO POR EJECUTAR
Pago 01	03/04/2023 a 30/04/2023	\$ 1.759.707	\$ 9.552.693
Pago 02	01/05/2023 a 30/05/2023	\$ 1.885.400	\$ 7.667.293
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR			
El supervisor(a) certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el periodo informado.			
Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.			
Revisado y Aprobado para pago:	SI	X	NO
<div></div> <p>LUZ DARY RUSINQUE SILVA SUPERVISORA C.C. 38.284.846</p>			

